

## Trabajadores de Defensa ATE CITEDEF

### ASAMBLEA DEL 1 DE JUNIO DE 2022

La asamblea reunida el día de la fecha ha deliberado sobre las distintas problemáticas en las que CITEDEF se encuentra, principalmente se ha discutido respecto a las condiciones de Higiene y Seguridad, el estado y condiciones de los edificios en términos de riesgos de contagios de enfermedades virales particularmente Covid 19; además de asuntos generales respecto a la gestión actual del presidente, y funcionarios con los gerentes y JJDD que lo asesoran.

Ante estos temas,

La asamblea decide:

a) SITUACION PRESENCIALIDAD: que el Instituto no se encuentra en condiciones edilicias ni sus instalaciones aptas para una vuelta a la presencialidad total, sujeto a la situación nacional respecto a los casos COVID en el invierno entrante, podrá mantenerse la modalidad semipresencial y en la medida que se resuelvan los problemas correspondientes en términos de seguridad e higiene (no hay médico, la infraestructura edilicia está en ruinas, la calefacción y refrigeración no existe, no está la vestimenta para la totalidad de trabajadores entre otras cosas puntuales).

b) SITUACION INFRAESTRUCTURA y SUELDOS: que la gestión actual encabezada por el Presidente Bolcatto no ha atendido en lo mínimo aceptable, durante 2 años y 1/2 de gestión, las problemáticas que enfrenta el Instituto y sus trabajadores y lejos de eso se han generado bajo su responsabilidad nuevos inconvenientes que dificultan, o hasta imposibilitan, el normal desempeño de las actividades (Sueldos discriminatorios, por el mal liquidado decreto 210, Estabilidad en el empleo (RPIDFA es un contrato) , Quincho saqueado, Comedor pobre , Salón de Actos robado y ahora en desuso y Seguridad del predio deficiente). Se resaltó mucho el tema del decreto 210 que habilita trabajadores de primera y de segunda.

c) SITUACION INSTITUCIONAL – ORGANIGRAMA: se ha llegado a un nivel inaceptable la desidia, desatención e irresponsabilidad de gerentes y/o JJDD, encargados y responsables de abordar la solución de problemas concretos y sobre los cuales el presidente es el responsable legal. Es necesario que los cargos de Gerentes y JJDD sean ocupados por personal competente y bajo un sistema de concurso transparente con inclusión de todo el personal. Hay un consenso generalizado en todo el instituto, de que la estructura se mantuvo del gobierno liberal anterior. Organigrama discrecional y de achique. Se consensuó sobre la necesidad de que el Instituto no pierda el objetivo primordial de su constitución, que fue en respuesta de las necesidades de la defensa y FFAA.

